

**COMERCIAL MOLL,
SOCIEDAD LIMITADA
(Sociedad absorbente)**

**NISAUTO DENIA,
SOCIEDAD LIMITADA
(Sociedad absorbida)**

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas generales y universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 28 de diciembre de 2001, aprobaron, todas ellas, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Comercial Moll, Sociedad Limitada» de «Nisauto Denia, Sociedad Limitada», en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por el Administrador único de las sociedades intervinientes y depositado en los Registros Mercantiles de Valencia y Alicante, respectivamente.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Gandía, 29 de diciembre de 2001.—El Administrador único de ambas compañías.—730.

2.ª 16-1-2002

**COMERCIALIZADORA DEL CERDO
IBÉRICO DEL VALLE
DE LOS PEDROCHES, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el día 1 de febrero de 2002, a las doce horas, y, en segunda convocatoria, a la misma hora del día 2 de febrero de 2002, en el domicilio social, sito en Villanueva de Córdoba, polígono industrial Cárnico, carretera de Conquista, sin número, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Auditor de cuentas.
Segundo.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas podrán solicitar por escrito con anterioridad a la reunión de la Junta o verbalmente durante la misma los informes y aclaraciones que estimen precisos acerca del asunto comprendido en el orden del día.

Villanueva de Córdoba, 14 de enero de 2002.—El Presidente.—1.434.

DIGITAL MOOD, S. A.

Junta general extraordinaria

El Presidente del Consejo de Administración de la mercantil «Digital Mood, Sociedad Anónima», convoca a los señores socios a la próxima Junta general extraordinaria que tendrá lugar el día 31 de enero de 2002, a las diecisiete treinta horas, en el domicilio social, calle Proción, 1-3 (Madrid), conforme fue acordado por el Consejo de Administración en su reunión de 9 de enero. Y ello a fin de que se debatan los siguientes puntos integrantes del

Orden del día

Primero.—Acordar ampliación de capital, en su caso.

Segundo.—Acordar cambio de domicilio social, en su caso.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 14 de enero de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.443.

**EL PRECIO TEXTIL,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

La Junta general de accionistas de dicha entidad mercantil, celebrada en Cuenca, el día 1 de octubre de 2001, acordó, por unanimidad, y de acuerdo con la Sección 1.ª del capítulo 8.º del Real Decreto Legislativo 1564/1989, y con el artículo 69 de la Ley 27/1999, transformar la entidad mercantil «El Precio Textil, Sociedad Anónima», en sociedad cooperativa de trabajo asociado, manteniendo la denominación y el domicilio social.

Cuenca, 2 de enero de 2002.—El Presidente.—779.

2.ª 16-1-2002

**ETRA NORTE,
SOCIEDAD ANÓNIMA
(Sociedad absorbente)**

**ELECTRICIDAD RUAN,
SOCIEDAD LIMITADA,
Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbida)**

Se hace público que en las Juntas generales y extraordinarias de «Etra Norte, Sociedad Anónima», y «Electricidad Ruan, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal», celebradas el día 30 de noviembre de 2001, se acordó la fusión de ambas sociedades, mediante la absorción de la segunda «Electricidad Ruan, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal». Por la primera «Etra Norte, Sociedad Anónima», con disolución de aquella y transmisión en bloque de todo su patrimonio a ésta, aprobando como Balances de fusión los cerrados el 30 de septiembre de 2001.

En los domicilios sociales están a disposición de los socios y de quienes se crean acreedores de una o de las dos sociedades el texto íntegro del acuerdo adoptado, que se ajusta al proyecto depositado en el Registro Mercantil de Bilbao y Santander y el Balance de fusión.

Asimismo se advierte el derecho que asiste a los acreedores a oponerse a la fusión en el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo de fusión y del examen de la restante documentación puesta de manifiesto en los domicilios sociales de ambas entidades.

Bilbao, 11 de diciembre de 2001.—El Administrador único de «Etra Norte, Sociedad Anónima», Juan Agustín Sánchez Bernal.—El Administrador único de «Electricidad Ruan, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal», Francisco Javier Montejo González.—831.

1.ª 16-1-2002

**FABRICACIÓN Y MONTAJE
DE VIVIENDAS, S. A.**

Convocatoria de la Junta general extraordinaria de accionistas

En virtud de acuerdo del Administrador único, y en la forma prevista en los artículos 97 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a la Junta general extraordinaria de accionistas de «Fabricación y Montaje de Viviendas, Sociedad Anónima», para la reunión que se celebrará en el domicilio social, sito en Yuncos, Toledo, camino de la Magdalena, sin número, el próximo día 6 de febrero de 2002, a las diez horas, en primera convocatoria, y el 7 de febrero de 2002, a las diez horas, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Renovación del órgano de administración.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta.

Se hace constar el derecho que corresponde a los señores accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 30 de diciembre de 2001.—Santiago Calderón Sola, Administrador único.—1.078.

FORSHEDA, SOCIEDAD ANÓNIMA

**Sociedad unipersonal
(Sociedad cedente)**

**TI GROUP SPAIN,
SOCIEDAD ANÓNIMA
Sociedad unipersonal
(Sociedad cesionaria)**

Anuncio de cesión global de Activos y Pasivos

Se hace público que, con fecha 15 de julio de 2001, el socio único de «Forsheda, Sociedad Anónima», ha acordado la cesión global de la totalidad de sus Activos y Pasivos a su socio único, la sociedad «TI Group Spain, Sociedad Anónima», con simultánea disolución de «Forsheda, Sociedad Anónima», y sin apertura del período de liquidación.

Dicha cesión global de Activos y Pasivos ha sido aceptada expresamente por «TI Group Spain, Sociedad Anónima», que se subroga en todos los derechos y obligaciones de la sociedad disuelta.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los acreedores de «Forsheda, Sociedad Anónima» (sociedad cedente), y de «TI Group Spain, Sociedad Anónima» (sociedad cesionaria), de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores de cada una de las sociedades mencionadas, en el plazo de un mes y en los términos establecidos en el artículo 117.2.º de la vigente Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Barcelona, 15 de julio de 2001.—La Administración social.—1.436.

GAMONCLA ZARAGOZA S. A. L.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los socios de «Garmoncla Zaragoza, Sociedad Anónima Laboral», a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el despacho de don Emilio Latorre Martínez de Baroja, Notario de Zaragoza, sito en el paseo de la Independencia, número 23, piso 2.º, en 1.ª convocatoria, el próximo día 1 de marzo de 2002, a las doce horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance, Cuenta de Pérdida y Ganancias e Informe de Auditoría), correspondientes al ejercicio de 2000, y propuesta de aplicación de resultados, así como examen y aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración.

Segundo.—Acuerdo de reducción de capital en 60.101 euros con 20 céntimos, dejando el capital social a 0 euros para compensar las pérdidas sociales a fecha 31 de diciembre de 2000 y simultáneamente aumento de capital en el importe de 67.018 euros, que se suscribirá durante el plazo de treinta días naturales, a contar desde la fecha de celebración de la presente Junta, mediante ingreso bancario en la cuenta de la sociedad y en la misma proporción de las acciones que posee cada socio.

a) Transcurrido el término de suscripción, se ofrecerá durante otros treinta días naturales las